



**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**CCT: 29DTV0011G**

No. Contrato: **POTFAM-29-116-2021**

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-116-2021**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **13:00** horas del día 25 DE OCTUBRE DE 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

- Número de contrato: **POTFAM-29-116-2021**
- Fecha de formalización: **08/JULIO/2021**
- Objeto del Contrato: **"MANTENIMIENTO "**
- Monto original del contrato: **\$ 321,639.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**
- Plazo de ejecución contractual: **105 días naturales.**
- Fecha de inicio según contrato: **12 DE JULIO DE 2021**
- Fecha de terminación según contrato: **24 DE OCTUBRE DE 2021**

**OPERADO**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**

**II.- Modificaciones.**

**CONVENIO (S) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCION**

- Fecha de Formalización del Convenio: **22 DE OCTUBRE DE 2021**
- No. Convenio: **POTFAM-29-116-2021**
- Porcentaje de modificación: **16 %**
- Monto Total de Excedentes: **\$51,592.31 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 31/10 M.N.)**



**CCT: 29DTV0011G** ✓

No. Contrato: POTFAM-29-116-2021 ✓

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Monto total ejercido (1): \$321,639.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ✓

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido (1+2): \$321,639.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ✓

Fecha de inicio real: 12 DE JULIO DE 2021 ✓

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Fecha de terminación modificada: (No Aplica).

Fecha de terminación real: 24 DE OCTUBRE DE 2021 ✓

Plazo de ejecución real: 105 días naturales. ✓

**OPERADO**
**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**
**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		de	al	de	al		
1 (UNO)	17/09/2021	del	12/07/2021	al	17/09/2021	\$ 289,604.10 ✓	\$ 289,604.10 ✓
2 (DOS) FINIQUITO	24/10/2021	del	18/09/2021	al	24/10/2021	\$ 32,034.90 ✓	\$ 321,639.00 ✓
<b>TOTAL</b>						\$ 321,639.00 ✓	

CCT: 29DTV0011G

No. Contrato: POTFAM-29-116-2021

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO

**Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo**

No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	<b>I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>					
	<b>EDIFICIO B</b>					
DES.180	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 55.37	5	\$276.85	01 (UNO)
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer, con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$1055.84	5	\$5,279.20	01 (UNO)
	<b>EDIFICIO C</b>					
DES.180	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 55.37	10	\$553.70	01 (UNO)
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer, con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$1055.84	10	\$10,558.40	01 (UNO)



**CCT: 29DTV0011G**

No. Contrato: POTFAM-29-116-2021

EDIFICIO E						
ACA.095	Aplicación de pintura esmalte alquídico en puertas y mamparas metálicas por ambos lados; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 0.9-1.2 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 U. Krebs, estabilidad de un año, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$96.32	0.03	\$2.89	02 (DOS) FINIQUITO
DES.020	Desmontaje de lavabo sin recuperación, se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión del mueble, mano de obra, herramienta, equipo, retiro de llaves, cespól, acarreo, acopio y retiro del material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$56.59	1	\$56.59	01 (UNO)
DES.025	Desmontaje de lavabo de ovalin sin recuperación, se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión del mueble, mano de obra, herramienta, equipo, retiro de llaves, cespól, acarreo, acopio y retiro del material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$74.54	2	\$149.08	01 (UNO)
DES.035	Desmontaje de tarja de 40X40 cm., sin recuperación, se deberá de considerar para este trabajo la desconexión del mueble, mano de obra, herramienta, equipo, retiro de llaves, cespól, acarreo, acopio y retiro del material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$74.54	1	\$74.54	01 (UNO)
DES.360	Desmontaje de puerta fabricada con perfiles tubulares y lámina sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$28.89	0.17	\$4.91	01 (UNO)
DMO.030	Demolición de recubrimiento vidriado en muros y pega azulejo, con espesor de 1cm, promedio, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$20.00	60.24	\$1,204.80	01 (UNO)
ACA.025	Limpieza de muebles sanitarios con cepillo, agua y jabón, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, materiales acarreo, elevaciones, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$38.93	2	\$77.86	02 (DOS) FINIQUITO
ACA.165	Colocación de lambrín de cerámica extruida vitrificada, tono y texturas uniformes, diseño y color s.m.a.; cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 40.00 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs. Se deberá considerar para este trabajo: el suministro del lambrín, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 3 mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, trazo, nivelación, acarreo, cortes, desperdicios, despieces, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$314.83	60.24	\$18,965.35	01 (UNO)
DMO.215	Demolición de piso de concreto armado de 12cm, con rompedora neumática, se deberá considerar para este trabajo: equipo de corte, compresor, rompedora, acarreo dentro y fuera de obra, mano de obra, andamios, equipo, herramienta acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$81.42	15.58	\$1,268.52	01 (UNO)
OE.035	Piso de concreto $f_c=150$ kg/cm <sup>2</sup> de 12 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$385.33	15.58	\$6,003.44	01 (UNO)
RESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES					SUBTOTAL	\$ 44,476.13
					IVA	\$ 7,116.18
					TOTAL	\$ 51,592.31

**CCT: 29DTV0011G**No. Contrato: **POTFAM-29-116-2021****OPERADO**

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### **IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 21A68308, expedida por DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. SERGIO ELIAS SAUCEDO CELESTINO a nombre y representación de ING. JOSE ARISTEO ANTONIO REYES HERNANDEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-116-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



CCT: 29DTV0011G

No. Contrato: POTFAM-29-116-2021 ✓

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:30** horas del día 25 DE OCTUBRE DE 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ</b> Supervisor de Obra	 <b>ARQ. LAURA GARCIA TORRES</b> Jefe De Departamento De Construcción

**CONTRATISTA****OPERADO**  
**ING. JOSE ARISTEO ANTONIO REYES HERNANDEZ**  
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-116-2021 de fecha 08 DE JULIO DE 2021.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON PROYECTOS PUBLICOS FEDERALES"**